



Período Medio de Pago a Proveedores de mayo de 2021

El PMP de las CCAA logra en mayo un nuevo mínimo histórico, con 24,45 días, y sigue por sexto mes consecutivo por debajo de los 30 días

- La deuda comercial de las CCAA vuelve a registrar la cifra más baja de la serie, al descender hasta los 2.755,78 millones, y mejora los datos de los meses anteriores
- El Período Medio de Pago a Proveedores en la Administración Central se cifra en 29,49 días
- Las Entidades Locales sitúan su PMP en 70,05 días en el quinto mes del año, 9,62 días menos que en abril
- Los Fondos de la Seguridad Social tienen un plazo medio de pago a proveedores de 12,16 días en mayo

22 de junio de 2021. - El Período Medio de Pago a Proveedores (PMP) de las Comunidades Autónomas ha registrado en el mes de mayo de 2021 una cifra inferior a los 30 días, con 24,45 días, de forma que vuelve a presentar un nuevo mínimo histórico desde el inicio de la publicación de la serie, en abril de 2018.

Además, se mantiene la tendencia de meses anteriores de forma que es la primera vez que el PMP se sitúa por debajo de los 30 días (plazo máximo establecido en la normativa) durante seis meses consecutivos.

Estos mínimos históricos se deben, en gran parte, a los recursos transferidos por el Gobierno central a los territorios autonómicos, que han

logrado atenuar el impacto de la crisis en las empresas y pymes que son proveedoras de estas Administraciones.

El PMP de la Administración Central se cifra en el quinto mes del año en 29,49 días.

Las Entidades Locales tienen un plazo de pago a proveedores de 70,05 días en mayo, lo que supone una bajada de 9,62 días en relación con abril. Por su parte, el PMP registrado en los Fondos de la Seguridad Social se cifra en mayo en 12,16 días.

Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha cifrado en 29,49 días en mayo de 2021.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 25,12 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado los 36,77 días.

Datos de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Período Medio de Pago a Proveedores se sitúa en mayo de 2021 en 24,45 días, con lo que desciende en 0,85 días con respecto al mes anterior (-3,36%).

En relación a la composición del PMP, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 20,08 días y la de operaciones pendientes de pago en 32,77 días. Ello supone una disminución de 1,04 días de la ratio de operaciones pagadas, y una bajada de 0,16 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, respecto al mes anterior.

Ninguna comunidad presenta este mes un PMP superior al plazo de 60 días, límite a partir del cual el Ministerio de Hacienda comienza a aplicar las medidas previstas en la normativa de estabilidad. Además, sólo hay dos Comunidades que incumplen el plazo de 30 días.

En días y Tasa de variación

Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA.				
PMP	Abril 2021	Mayo 2021	Variación	
			Días	%
Ratio operaciones pagadas	21,12	20,08	(1,04)	-4,92%
Ratio operaciones pendientes de pago	32,93	32,77	(0,16)	-0,49%
PMP global a proveedores	25,30	24,45	(0,85)	-3,36%

En días

PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) POR CC.AA.			
CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	14,00	33,37	18,54
Aragón	22,65	37,81	28,49
Principado de Asturias	25,31	37,72	29,57
Illes Balears	21,52	39,19	30,80
Canarias	14,10	25,65	17,85
Cantabria	20,06	16,11	18,22
Castilla y León	26,92	26,68	26,83
Castilla-La Mancha	22,24	28,81	23,42
Cataluña	28,86	38,58	32,94
Extremadura	16,00	16,70	16,15
Galicia	9,91	14,41	10,53
Madrid	16,85	39,21	24,88
Región de Murcia	3,63	5,63	4,41
C.F. De Navarra	22,59	19,79	21,55
País Vasco	20,77	19,43	20,25
La Rioja	13,99	23,17	15,39
C.Valenciana	21,91	34,73	26,58
TOTAL CCAA	20,08	32,77	24,45

Deuda comercial

El importe de la deuda comercial se cifra en 2.755,78 millones de euros, equivalente al 0,23% del PIB nacional. Ello supone una disminución de 101,10 millones de euros con respecto al mes anterior (-3,54%).

El volumen de deuda comercial global vuelve a presentar el valor mínimo de la serie publicada desde abril 2018.

La causa principal de ese descenso es el establecimiento de medidas de liquidez que en favor de las CCAA ha puesto en marcha el Estado. Ya en

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

diciembre la deuda comercial bajó casi un 30% respecto a diciembre del año anterior, y esa evolución se está manteniendo en todos los meses de 2021. Es decir, aunque las operaciones comerciales han aumentado por efecto de la crisis sanitaria, los pagos se han incrementado todavía más por las medidas de liquidez del Estado, lo que hace que la deuda comercial se haya reducido.

Medidas por la COVID-19

Como lleva ocurriendo prácticamente todo el último año, la evolución del PMP y de la deuda comercial están relacionadas con el aumento de la tramitación de las operaciones de naturaleza comercial, especialmente en el ámbito sanitario, como consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

Las operaciones comerciales de naturaleza sanitaria generadas entre marzo de 2020 y mayo de este año se han incrementado, en media mensual, en un 14,76% con respecto al ejercicio 2019, año previo a la crisis sanitaria.

Teniendo en cuenta el aumento del volumen de operaciones tramitadas, para contener la deuda comercial y el PMP ha sido básico el incremento del volumen de pagos efectuados por el conjunto de Comunidades Autónomas.

De esta forma, los pagos de naturaleza comercial realizados en los primeros cinco meses de 2021 han ascendido a 25.611,59 millones de euros, correspondiendo a pagos de naturaleza sanitaria 16.618,15 millones de euros, produciéndose un incremento del 2,44% en los de naturaleza comercial y una disminución del 0,65% en los pagos sanitarios con respecto al mismo período del año anterior.

No obstante, en relación con el mismo periodo del ejercicio 2019, los pagos de operaciones comerciales se han incrementado un 11,30% y 15,01% en el caso de las operaciones sanitarias.

Asimismo, la media mensual de los pagos de las operaciones de carácter comercial se ha visto incrementada durante el periodo transcurrido desde el mes de marzo de 2020 hasta la fecha, de forma que con un importe de 5.284,67 millones de euros aumenta un 13,74% respecto a la media

mensual de los pagos del ejercicio 2019. En el ámbito sanitario, dicho incremento supone el 21,24%.

Además, en la evolución de la deuda comercial y del incremento de pagos efectuados, han resultado determinantes las medidas de liquidez adoptadas por el Estado para hacer frente al impacto de la crisis sanitaria generada por la pandemia de la COVID-19.

De esta manera, para las Comunidades Autónomas de régimen común cabe destacar el abono en los meses de marzo y abril de 2020 de una cuantía global de 2.862,55 millones de euros correspondientes al mayor importe derivado de la actualización de las entregas a cuenta del sistema de financiación.

Además, a través del llamado Fondo COVID-19, en los meses de julio, septiembre, noviembre y diciembre de 2020 se distribuyeron fondos en favor de las Comunidades Autónomas por un importe conjunto de 16.000 millones de euros.

Finalmente, destacan las cantidades abonadas a terceros y proveedores en el ámbito del Fondo de Financiación de Comunidades Autónomas, que en el período comprendido entre marzo de 2020 y mayo de 2021 han ascendido a un importe de 9.070,65 millones de euros.

Este conjunto de medidas está permitiendo que los niveles de deuda comercial y PMP de las CCAA no se hayan visto afectados por la crisis sanitaria. De hecho, con respecto a los datos de mayo de 2020, la deuda comercial se ha reducido un 36,87%, mientras que la deuda comercial sanitaria presenta una disminución del 38,61%. El PMP también experimenta una evolución favorable disminuyendo un 30,02% hasta los 24,45 días (también presenta el mínimo valor de la serie histórica) y se sitúa por sexto mes consecutivo por debajo de los 30 días.

Datos de las Corporaciones Locales

Las entidades de cesión presentan en mayo un Período Medio de Pago a Proveedores de 70,05 días, lo que supone, frente a abril de 2021, un descenso de 9,62 días.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Período	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Abril 2021	Cesión	42,36	120,67	79,67
Mayo 2021	Cesión	22,52	126,44	70,05
Diferencia Mar/Abr.		-19,84	+5,77	-9,62

El dato de media del subsector está calculado conforme a la misma metodología establecida para cada corporación local a nivel individual, es decir, que se ponderan los días en función del volumen de deuda de cada entidad, de manera que en el cálculo del PMP tienen más peso aquellas entidades con mayor endeudamiento con los proveedores.

Si no se utilizara este método, la media simple de los PMP individuales muestra un dato de 38,15 días, alejado de los 70,05 días resultantes de aplicar la metodología como si el subsector fuera una sola entidad.

Además, de las 151 entidades que han presentado información, 111 cumplen con el Período Medio de Pago en mayo, de forma que el 73,5% presentan en dicho mes un PMP igual o inferior a 30 días.

Si no se tienen en cuenta las entidades con un PMP excesivo (superior a 60 días), y que representan un 11,26% de las entidades que presentan información del subsector, el Período Medio de Pago se sitúa en los 23,27 días.

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Málaga	18,32	15,30	17,15
Sevilla	21,44	48,06	32,39
Zaragoza	34,71	27,95	32,33
Palmas de Gran Canaria (Las)	17,02	224,26	146,94
Barcelona	8,45	11,08	8,97
Madrid	12,48	51,96	27,55
Valencia	18,02	24,48	19,20
Coruña (A)	18,39	19,23	18,70
Palma	16,26	43,00	26,02
Murcia	14,73	57,15	28,21

De las principales ciudades, prácticamente todas rebajan su PMP respecto al mes anterior. Tres ciudades presentan un PMP superior a 30 días y una de ellas supera los 60 días.

El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de mayo se ha situado en 12,16 días. El indicador ha aumentado en un día respecto al mes anterior. La ratio de operaciones pagadas se cifra en 11,25 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 16,74 días.

Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda:

[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP mayo 2021](#)

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes